

Martes, 31 de marzo de 2020

COMUNICADO DE METROTENERIFE

RD 463/2020 DECLARACIÓN ESTADO DE ALARMA EL TRANVÍA DE TENERIFE. MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19

Metrotenerife ha ido adoptando una serie de medidas excepcionales en su servicio de tranvías, tanto en sus vehículos como en paradas, de acuerdo a las actualizaciones del estado de alarma por Covid-19. Esa batería de acciones incluye protocolos de limpieza y desinfección diarios de tranvías y paradas, limitación de la ocupación máxima de un tercio de la capacidad de cada vehículo (66 pasajeros), apertura automática de puertas de los tranvías en cada parada para evitar el uso de los pulsadores y la emisión de billetes sencillos gratuitos en las máquinas expendedoras de todas las paradas.

Asimismo, se ha instalado cartelería en paradas y en el interior de los tranvías con información de interés y recomendaciones sobre el covid-19 del Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias. También se difunden mensajes mediante las pantallas y la megafonía de paradas y tranvías para recordar la obligación de respetar la distancia de seguridad entre pasajeros.

Además, se recuerda que las oficinas comerciales del tranvía, Intercambiador y La Trinidad, permanecen cerradas al público. Se mantiene el servicio de información a través de los siguientes teléfonos de atención al público, 922 099 119 para información general y 922 109 988 para cuestiones relativas a la tarjeta ten+ y la aplicación ten+móvil. Estas líneas telefónicas están operativas de lunes a viernes, desde 08:00 a 20:00 horas.



AVISO

RD463/2020, de 29 de marzo, declaración de estado de alarma:

TRANVÍA DE TENERIFE

Teléfonos de atención al público:

922 099 119 (Información general)

922 109 988 (Información ten+ y ten+móvil)

HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS
DE LUNES A VIERNES

Servicio del tranvía

Recordar que en días laborables la Línea 1 presta servicio con una frecuencia de 10 minutos en horas punta, de 07:00 a 15:00 horas, y de 15 y 20 minutos el resto de la jornada. La Línea 2 lo hace cada 15 minutos de 06:00 a 15:00 horas, y seguidamente cada 20 y 30 minutos hasta la finalización del servicio a las 12 de la noche.

Las frecuencias para los sábados, domingos y festivos, tanto en la Línea 1 como en la Línea 2, son de 20 minutos y 30 minutos hasta la finalización de ambos servicios a medianoche.

El servicio nocturno de fin de semana permanece suspendido mientras esté activa la situación de estado de alarma.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com